



**ACTA 040-2023-EXTRAORDINARIA**  
**VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

1  
2  
3  
4 Se inicia la sesión 040-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
5 Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del viernes 24 de  
6 noviembre del 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman,**  
7 **carne 1799,** en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta  
8 Directiva; **Cristina Cambronero Sandi, carne 1636; Franz Villalobos Arias, secretaria, carne 2013;**  
9 **Laura González Artavia, tesorería, carne 1982; Miguel Alfaro Solano carne 1981, Vocalía I, carne**  
10 **1951, Ronald Gonzales Medina, Vocal II, carne 0972; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carne 1971.**

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

12 Con la asistencia de Dirección Ejecutiva. Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carne 1799, externa la bienvenida a la sesión  
15 Extraordinaria 040-2023 de viernes 24 de noviembre del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de  
16 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está  
17 completo por seis miembros de Junta Directiva. -----

18 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

19 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carne 1799, externa la bienvenida a la sesión  
20 040-2023 Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y  
21 hace el debido recuento para constar el quorum de seis miembros de Junta Directiva. -----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

23 **ACUERDO UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----



25 **ARTÍCULO N° 2.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 040-2023  
26 DEL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión  
27 Extraordinaria 040-2023: -----

- 28 1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 29 2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
- 30 3. **Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 038-2023 y Sesión Extraordinaria 039-**  
31 **2023.**
- 32 4. **Asuntos Administrativos.**
  - 33 4.1. **Oficio CPC-DE-181-2023: Precio de venta para artículos del Colegio.**
  - 34 4.2. **Oficio CPC-DE-182-2023: Calendario 2024.**
  - 35 4.3. **Oficio CPC-DE-183-2023: Contratos de proveedores al 31 de diciembre de 2023.**
  - 36 4.4. **Oficio CPC-DE-184-2023: Informe de resultados Feria de Desarrollo y Abriendo**  
37 **Puertas.**
  - 38 4.5. **Oficio CPC-DE-185-2023: Actualización Curso de Ética y Deontología Profesional.**
- 39 5. **Asuntos de Fiscalía.**
  - 40 5.1. **Reclutamiento puesto Asistente Fiscalía.**
- 41 6. **Lectura de Correspondencia.**
  - 42 6.1. **Circular MH-DCoP-CIR-0097-2023: Publicación de la Ley N°10379 “Modificación**  
43 **de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública.**
  - 44 6.2. **Directriz MH-DCoP-DIR-0002-2023: Cobro de especies fiscales y reintegro.**
  - 45 6.3. **Propuesta del Lic. Francisco Chavarría Hernández, 1770.**
  - 46 6.4. **Oficio CPC-CAC-030-2023: Consulta y autorización.**
  - 47 6.5. **Oficio CPC-CAC-031-2023: Solicitud de autorización para realizar seminario.**
  - 48 6.6. **Oficio CPC-CAC-033-2023: Solicitud de incorporación de nuevos miembros a la**

- 49 **Comisión de Análisis Criminal.**
- 50 **6.7. Consultas recibidas:**
- 51 **6.7.1. Byron Ureña Jiménez: Incorporación al Colegio.**
- 52 **6.7.2. José Andrés Jiménez Solís, carné 2443: Consulta sobre pago de mensualidad.**
- 53 **6.7.3. Karen Méndez Quirós, carné 2058: Estatus en el Colegio.**
- 54 **6.7.4. Fiorella Rojas Ballesterro, carné 1583: Consulta sobre rebajo por planilla.**
- 55 **6.7.5. Laura Molina Díaz, carné 0361: Consulta sobre rebajo por planilla.**
- 56 **6.8. Desarrollo Tecnológico Empresarial: Software de Actas -Asambleas y votaciones.**
- 57 **6.9. Consulta ante el oficio CPC-JD-816-2023: Comisión de Análisis Criminal.**
- 58 **6.10. Oficio CPC-SAC-044-2023: Cotizaciones alimentación al IV Acto de Juramentación**
- 59 **13 de diciembre 2023.**
- 60 **6.11. Consulta Gabriela Guzmán: Climate Specialist Centralamerica.**
- 61 **6.12. Notificación: Exp:23-006475-1027-CA.**
- 62 **6.13. Lauren Gordon Camacho: Solicitud de constancia.**
- 63 **7. Temas Varios:**
- 64 **7.1 Reincorporación de Jorge Eduardo Vargas Arguedas.**
- 65 Ingresa a la vicepresidencia Licda. Cristina Cambroneró Sandí al ser las diecinueve horas. -----
- 66 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 67 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 038-2023.** ---
- 68 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 038-2023.** -----
- 69 Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 038-2023. -----
- 70 **ACUERDO N°3:** Se aprueba en consultarle a la asesora legal si es procedente aprobar el Acta
- 71 Extraordinaria 038-2023. **UNÁNIME.** -----



- 72 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 039-2023.** -----
- 73 Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 039-2023. -----
- 74 **ACUERDO N°4:** Se aprueba el acta Extraordinaria 039-2023. **APROBADA POR MAYORIA DE**
- 75 **VOTOS.** -----
- 76 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----
- 77 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----
- 78 **ARTÍCULO N° 4.1. Oficio CPC-DE-181-2023: Precio de venta para artículos del Colegio.** -----
- 79 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----
- 80 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
- 81 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento los siguientes artículos; parche con logo bordado
- 82 y lapicero táctico. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta
- 83 Directiva para su respectiva valoración y aprobación del precio de venta final, ya que el objetivo de estos
- 84 productos radica en la venta por parte del Colegio a los agremiados. Se anexa al correo las imágenes de
- 85 los artículos. -----
- 86 Indica el presidente que a las diecinueve horas con veintiocho minutos se aprueba un receso de cinco
- 87 minutos. -----
- 88 Informa el presidente que ingresa el vocal uno a sesión de junta al ser las veinte horas con tres minutos
- 89 tiene voz, pero no voto. -----
- 90 **ACUERDO N°5** Se aprueba el valor sugerido al público del lapicero táctico sea de doce mil y para los
- 91 agremiados sea de seis mil colones de los artículos planteado al igual que los parches por un monto de dos
- 92 mil colones y el pin en mil doscientos colones **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 93 **ARTÍCULO N° 4.2. Oficio CPC-DE-182-2023: Calendario 2024.** -----
- 94 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----
- 95 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología

96 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento el Calendario 2024 del Colegio de Profesionales  
97 en Criminología de Costa Rica. En este podrán encontrar las fechas de las Sesiones ordinarias y  
98 extraordinarias de Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria, Juramentaciones, Curso de ética, Feria  
99 Desarrollo Profesional, Efemérides, Aniversario CPCCR, Sesión Tribunal de Honor, Cierre colectivo del  
100 personal administrativo, entre otros. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha  
101 información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se anexa al correo el calendario  
102 en formato xlsx. Se suscribe. -----

103 **ACUERDO N°6** Se aprueba el calendario 2024 presentado por la Dirección Ejecutiva. **UNÁNIME Y EN**  
104 **FIRME.** -----

105 **ARTÍCULO N° 4.3. Oficio CPC-DE-183-2023 Contratos de proveedores al 31 de diciembre de 2023.**  
106 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

107 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
108 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento los contratos próximos a vencer, los mismos  
109 finalizan el 31 de diciembre de 2023 y se desglosan de la siguiente manera; Tabla N°1. Contratos de  
110 proveedores con fecha de vencimiento al 31 de diciembre. -----

| Proveedor                                | Adenda         | Duración | Condición  |
|--|----------------|----------|--|
| Asesoría Legal                           | Primera Adenda | 5 meses  | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |
| CINGE                                    | Octava Adenda  | 7 meses  | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |
| CNET Mantenimiento                       | Primera Adenda | 3 meses  | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |
| CNET Pagina Web y Hosting                | Sexta Adenda   | 9 meses  | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |
|  | Séptima Adenda | -        | Alcance de la contratación (6 horas mensuales)   |
| COGNITIO                                 | Primera Adenda | 3 meses  | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |
| Centro de Psicología y Desarrollo Humano | Quinta Adenda  | 7 meses  | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |
| CYBERFUL S.A                             | Cuarta Adenda  | 8 meses  | El contrato se tendrá por prorrogado de forma automática por un año adicional, siempre y cuando un mes antes de su vencimiento no medie comunicado expreso por escrito de las PARTES manifestando lo contrario |

|     |                   |                |         |  |
|-----|-------------------|----------------|---------|--|
| 120 | DESARROLLO DE     | Cuarta Adenda  | 8 meses | El contrato se tendrá por prorrogado de forma automática por un año adicional, siempre y cuando un mes antes de su vencimiento no medie comunicado expreso por escrito de las PARTES manifestando lo contrario     |
| 121 | CONTABILIDADES &  |                |         |  |
| 122 | CONSULTORÍAS DCC, |                |         |  |
| 123 | LTDA.             |                |         |  |
| 124 | EULEN             | Sexta Adenda   | 8 meses | El contrato se tendrá por prorrogado de forma automática por un periodo adicional, siempre y cuando un mes antes de su vencimiento no medie comunicado expreso por escrito de las PARTES manifestando lo contrario |
| 125 |                   |                |         |  |
| 126 |                   |                |         |  |
| 127 | Jonathan Prendas  | Primera Adenda | 6 meses | El plazo podrá prorrogarse por un periodo igual  |

128 Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su  
129 respectiva valoración. Se suscribe. -----

130 **ACUERDO N° 7** Se aprueba la prórroga de los contratos Cyberfull S.A, Desarrollo Contable y  
131 Consultorías DCC, LTDA Y Eulen, por el periodo indicado. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

132 **ARTÍCULO N° 4.4. Oficio CPC-DE-184-2023: Informe de resultados Feria de Desarrollo y**  
133 **Abriendo Puertas.** -----

134 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

135 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
136 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento el informe de resultados de la Feria de Desarrollo  
137 y Abriendo Puertas, actividades realizadas por el Colegio el pasado 16 y 17 de noviembre. El informe lo  
138 realizó la Bach. Karen Segura Duran e indica lo acontecido en ambas fechas mediante el oficio CPC-CD-  
139 0135-2023. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva  
140 para su respectivo conocimiento. Se anexa al correo el oficio CPC-CD-0135-2023 Informe de resultados  
141 de la "Feria de Desarrollo Profesional 2023" **SE DA POR RECIBIDO.** -----

142 **ACUERDO N°8** Se aprueba enviar el documento para que realice las correcciones que la Dirección  
143 Ejecutiva indico. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

144 **ARTÍCULO N° 4.5. 4.5. Oficio CPC-DE-185-2023: Actualización Curso de Ética y Deontología**  
145 **Profesional.** -----

146 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

147 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
148 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que se requiere realizar la debida actualización en  
149 el curso virtual de Ética y Deontología para la incorporación al Colegio en los siguientes aspectos; 1.  
150 Cambio en videos (Bienvenida, Fiscalía y Presidencia). 2. Actualización de lecturas obligatorias, se  
151 requiere el cambio de la Antología sobre el Colegio. 3. Modificación en la Unidad 1: “Beneficios, servicios  
152 y trámites”, específicamente en la información referente a los convenios con los que cuenta el Colegio, ya  
153 que el curso indica lo siguiente: “Actualmente el Colegio cuenta con 32 convenios para beneficio de los  
154 agremiados”. En enero anterior, mediante el oficio CPC-JD-010-2023 se le indicó a la Dirección Ejecutiva  
155 Anterior, velar por la actualización de este recurso, sin embargo, a la fecha no se evidencia ningún avance  
156 en este proyecto, por lo tanto, esta Dirección solicita su aprobación con la finalidad de cotizar nuevamente  
157 con el proveedor el costo de esta actualización y ejecutar en conjunto con la Fiscalía, Junta Directiva y el  
158 Departamento de Capacitación y Desarrollo los insumos necesarios para realizar dicho fin. Además, se  
159 requiere realizar una actualización tanto en los “Lineamientos para la participación al Curso de Ética y  
160 Deontología Profesional modalidad virtual autodirigido” como en los correos emitidos por parte del  
161 Colegio en cuanto a tramites de incorporación y reincorporación, debido a que en las notas importantes se  
162 omite indicar que el participante cuenta con 3 intentos para realizar el curso, que la nota que se tomará en  
163 consideración es la mayor de estos intentos y que en caso de reprobado el curso, deberá realizar el pago del  
164 valor total del mismo. Asimismo, a nivel de plataforma, se recomienda bloquear el acceso a la prueba  
165 luego de que el usuario realice el tercer intento y limitar el acceso al material posterior a los 7 días naturales  
166 establecidos. Ahora bien, en cuanto al reporte descargado, se recomienda modificar la estructura de este,  
167 con la finalidad que este evidencie la cantidad de intentos realizados por el usuario y la nota de cada uno



168 de estos. Las recomendaciones mencionadas es producto de un análisis realizado por la compañera Valeria  
 169 Villalobos, ya que actualmente el Departamento de Servicio al Agremiado presenta un caso en el cual una  
 170 persona mediante correo electrónico del 20 de noviembre adjunta fotografías del curso finalizado con  
 171 fecha del jueves 16 de noviembre donde aprobó el Curso de Ética con una nota promedio de 91.27. Sin  
 172 embargo, el reporte descargado el 17 de noviembre indica que la persona reprobó este curso. Debido a lo  
 173 anterior, se procede a realizar la consulta al Dr. Sender Herrera Sibaja, Director del Centro de Psicología  
 174 y Desarrollo Humano mediante correo electrónico quien expone lo siguiente; La nota final del reporte es  
 175 la más alta de los 3 intentos. - El reporte lo genera el sistema automáticamente sin ninguna mediación de  
 176 alguna persona. De las fotografías no pueden opinar porque no se aprecia que sean capturas del usuario  
 177 de esta persona. Esta Dirección considera de suma importancia realizar estas observaciones en los tramites  
 178 que involucre la realización del Curso de Ética, ya que es nuestra responsabilidad, aclarar y evidenciar los  
 179 puntos relevantes del curso, así como también respaldar la información. Por lo tanto, esta instancia procede  
 180 con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración, recomendación y  
 181 solución ante lo expuesto. Se anexa al correo la información remitida por el Dr. Sender Herrera Sibaja. Se  
 182 suscribe. -----

183 **ACUERDO N°9** Se aprueba realizar el proceso de actualización del curso de ética y deontología  
 184 profesional en todos los extremos señalados parte de la Dirección Ejecutiva. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

185 **ACUERDO N°10** Se aprueba a través de una sesión de trabajo de Junta Directiva para el punto específico  
 186 expresada por la Dirección Ejecutiva para el análisis del tema el día de la sesión será en la próxima Sesión  
 187 Ordinaria 012-2023. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

188 Se aprueba un receso de diez minutos. -----

189 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

190 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----

191 **ARTÍCULO N° 5.1. 5.1. Reclutamiento puesto Asistente Fiscalía.** -----





192 El señor Fiscal, procede dar de conocimiento a la Junta Directiva las personas postulantes y entrevistadas  
 193 al puesto de Asistente de Fiscalía. -----  
 194 Solicita el presidente un receso de dos minutos. -----  
 195 Indica la vicepresidente que se abstiene al voto porque no comparte de la decisión de elección. -----  
 196 **ACUERDO N°11** Se aprueba la postulación como Asistente de Fiscalía a Maria Jesús Cortes Delgado y  
 197 que ingrese el día cuatro de diciembre del año en curso y que se informe a la Dirección Ejecutiva para que  
 198 realice la gestión correspondiente. **MAYORIA DE VOTOS Y EN FIRME.** -----  
 199 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----  
 200 Se le brinda la palabra al Secretario del colegio. -----  
 201 **ARTÍCULO N° 6.1. Circular MH-DCoP-CIR-0097-2023: Publicación de la Ley N°10379**  
 202 **“Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública.** -----  
 203 Informa la Sra. Yesenia Ledezma Rodríguez, Directora de la Dirección de Contratación Pública para los  
 204 Encargados de las Proveedurías Institucionales o Unidades de Compra Instituciones de la Administración  
 205 Pública que Publicación de la Ley N°10379 “Modificación de la Ley 6227, Ley General de la  
 206 Administración Pública, del 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los  
 207 Órganos Colegiados de la Administración Pública” que:-----  
 208 La Dirección de Contratación Pública (en adelante DCoP), en el ejercicio de su rol de órgano ejecutor de  
 209 la Autoridad de Contratación Pública, informa a todas las Proveedurías Institucionales y Unidades de  
 210 Compra de las instituciones de la Administración Pública, así como a las unidades que forman parte del  
 211 sistema de contratación pública, sobre la publicación del Ley N°10379 “Modificación de la Ley 6227, Ley  
 212 General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones  
 213 virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública”, en la Gaceta N°201 del 31 de octubre  
 214 del 2023, la cual entró a regir desde dicha publicación. Lo anterior a fin de que sea considerada en el



215 desempeño de las funciones encomendadas a la Comisión de Recomendaciones y la Junta de  
 216 Adquisiciones u otros órganos colegiados que puedan estar conformadas a lo interno de sus dependencias.  
 217 Se adjunta la Ley N°10379 en versión PDF para su conocimiento. Saludos cordiales. **SE DA POR**  
 218 **RECIBIDO.** -----

219 **ARTÍCULO N° 6.2. Directriz MH-DCoP-DIR-0002-2023 Cobro de especies fiscales y reintegro.** ---  
 220 Informa la Sra. Yesenia Ledezma Rodríguez, Directora de la Dirección de Contratación Pública que: ---  
 221 Asunto: Cobro de especies fiscales y reintegro. En atención a las competencias asignadas a esta Dirección  
 222 de Contratación Pública (en adelante DCoP), en los artículos 16 y 129 incisos d) de la Ley General de  
 223 Contratación Pública (en adelante LGCP), según los cuales le corresponde ejercer la dirección en el uso  
 224 de medio electrónicos aplicados en materia de contratación pública y la administración del Sistema Digital  
 225 Unificado (en adelante SDU), así como demás normativa concordante, se emite la presente Directriz  
 226 denominada "Cobro de especies fiscales y reintegro"-----

227 Estimados señores y señoras: Por este medio se remite la Directriz MH-DCoP-DIR-0002-2023 sobre  
 228 Cobro de especies fiscales y reintegro, misma que deroga la Directriz DGABCA-NC-12-2016 del 09 de  
 229 noviembre del 2016. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

230 **ARTÍCULO N° 6.3. Propuesta del Lic. Francisco Chavarría Hernández, 1770.** -----  
 231 Informa el Lic. Francisco Chavarría Hernández, mediante correo electrónico de Vocalía 1 que: -----  
 232 Un placer saludarles. Por este medio, aprovecho este espacio para que firmemos un acuerdo de  
 233 colaboración, con el corredor biológico interurbano María Aguilar, conocido por sus siglas CBIMA,  
 234 de donde soy parte de la junta directiva, juntos podemos realizar y participar activamente como  
 235 Colegio y sus agremiados en las actividades que realizamos durante todo el año en beneficio del medio  
 236 ambiente, entre ellas, reforestación, limpieza de ríos, campañas de recolección de reciclaje, monitoreos  
 237 de aves, entre otras. De haber interés solo me avisan y lo comunicare a los demás miembros del CBIMA.  
 238 Se despide. -----



239 **ACUERDO N°12** Se aprueba el traslado al Departamento de Desarrollo Profesional para su análisis.

240 **UNÁNIME.** -----

241 **ARTÍCULO N° 6.4. Oficio CPC-CAC-030-2023: Consulta y autorización.** -----

242 Informa el Lic. Daniel Barquero Valverde, Coordinador Comisión Específica de Análisis Criminológico  
243 de Análisis Criminal, mediante correo electrónico que: -----

244 Señores Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. La Comisión Específica  
245 de Análisis Criminal, a partir del comunicado de la Procuraduría General de la República, PGR-C-192-  
246 2023, se vio en la necesidad de prescindir de la colaboración que brindaba a nuestro equipo de trabajo del  
247 Diplomado Juan Carlos Calderón Silesky, sin embargo, para esta Comisión es importante consultar a esta  
248 Junta Directiva, si el señor Calderón, podría contribuir con esta comisión en calidad de invitado en algunas  
249 actividades que se realicen (charlas o talleres), esto debido a que durante el tiempo de labor en esta  
250 Comisión, demostró ser un profesional responsable, con deseos de superación, comprometido y con gran  
251 experiencia en el campo de la investigación. Quedamos a la espera de su respuesta, nos despedimos  
252 cordialmente. -----

253 **ACUERDO N°13** Se aprueba el traslado de la solicitud al Departamento de Capacitación y Desarrollo.

254 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

255 **ARTÍCULO N° 6.5. Oficio CPC-CAC-031-2023: Solicitud de autorización para realizar seminario.**

256 Informa el Lic. Daniel Barquero Valverde, Coordinador Comisión Específica de Análisis Criminológico  
257 de Análisis Criminal, mediante correo electrónico que: -----

258 Señores Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Los integrantes de la  
259 Comisión Específica de Análisis Criminal, con el propósito de ampliar los conocimientos de los  
260 agremiados, está planeando realizar un seminario titulado “Abordaje integral de los delitos cometidos por  
261 personas con enfermedades mentales en conflicto con la ley”, el cual se está agendando para el próximo  
262 sábado 25 de mayo de 2024. Este seminario sería abordado desde cuatro aristas: 1. Trabajo Social. 2.



263 Psicología. 3. Derecho y. 4. Criminología. Para la realización de este evento, se contactará principalmente  
 264 con personal que labora en el Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con  
 265 la Ley, CAPEMCO. Este seminario forma parte del compromiso adquirido por esta Comisión para  
 266 fomentar conocimientos técnicos y científicos hacia los colegas agremiados con la intención llevarlo hasta  
 267 la sociedad. Bajo el mismo orden de ideas, se solicita la autorización de la Junta Directiva, para poder  
 268 brindar almuerzo y refrigerio de la tarde a los participantes y expositores de este seminario. Así las cosas,  
 269 se solicita la debida autorización para la ejecución de este seminario, y se agradece todas las gestiones y  
 270 respaldo que se nos brinden para poder llevarlo a cabo. -----

271 **ACUERDO N°14** Se aprueba trasladar la documentación al Departamento De Capacitación Y Desarrollo.

272 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

273 **ARTÍCULO N° 6.6. Oficio CPC-CAC-033-2023: Solicitud de incorporación de nuevos miembros a**  
 274 **la Comisión de Análisis Criminal.** -----

275 Informa el Lic. Daniel Barquero Valverde, Coordinador Comisión Específica de Análisis Criminológico  
 276 de Análisis Criminal, mediante correo electrónico que: -----

277 Señores Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Como parte del  
 278 seguimiento al oficio CPC-CAC-028-2023, en donde se informó a esta Junta Directiva sobre la ausencia  
 279 injustificada del Lcdo. Leonardo Prado Segura, aunado a esto, la salida del Dipl. Juan Carlos Calderón  
 280 Silesky, en estricto apego al comunicado de la Procuraduría General de la República, PGR-C-192-2023,  
 281 esta Comisión ya no cuenta con dos de sus miembros, así las cosas, se solicita la amable  
 282 colaboración por parte de la Junta Directiva, para que se abra nuevamente el proceso de selección de dos  
 283 colegas, esto con el propósito de completar la cantidad de miembros necesarios para cumplir con las metas  
 284 establecidas durante el periodo de funcionamiento de esta Comisión. Estando atento a la respuesta, se  
 285 despide atentamente. -----

286 **ACUERDO N°15** Se aprueba habilitar la publicación de las comisiones en general en las Redes del



287 Colegio. **UNÁNIME.** -----

288 **ARTÍCULO N° 6.7. Consultas recibidas:** -----

289 Las consultas recibidas según los puntos de agenda son: -----

290 **ARTÍCULO N° 6.7.1. Byron Ureña Jiménez: Incorporación al Colegio.**

291 Informa mediante correo electrónico. Hola saludos cordiales. El motivo del msj en sobre una consulta para

292 la incorporación a dicha institución, quiero saber si alguien que posea un diplomado en investigación

293 criminal podría incorporarse al colegio. Gracias de antemano por cualquier ayuda brindada-----

294 **ARTÍCULO N° 6.7.2. José Andrés Jiménez Solís, carné 2443: Consulta sobre pago de mensualidad.**

295 Informa mediante correo electrónico. Buenas tardes. Mi nombre es José Andrés Jiménez Solís, cédula

296 402350912 carné 2443. Formo parte de los agremiados que el Colegio decidió sacar por ser de ciencias

297 atinentes, en mi caso, Investigación Criminal. Para este mes de noviembre no he recibido comprobante

298 del cargo automático. Entonces les consulto ¿Debo o no seguir pagando las mensualidades? Quedo atento.

299 **ARTÍCULO N° 6.7.3. Karen Méndez Quirós, carné 2058: Estatus en el Colegio**-----

300 Informa mediante correo electrónico. Buenas tardes, mi nombre es Karen Méndez Quirós, agremiada del

301 colegio, mi carnet es el 2058, la presente es para realizar consulta sobre si aún estoy agremiada, ya que

302 por una fuente no oficial me enteré de que aparezco en una lista en la que en teoría figuran las personas

303 que ya no están agremiadas por razones que de igual manera desconozco; entonces si pudieran brindarme

304 algún tipo de información les agradecería. Saludos. -----

305 **ARTÍCULO N°6.7.4. Fiorella Rojas Ballester, carné 1583: Consulta sobre rebajo por planilla.** ----

306 Informa la Sra. Fiorella Rojas Ballester, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del

307 Colegio que: -----

308 ¡Hola Daniela, buen día! Para esta primera quincena de noviembre no vi reflejado el rebajo de la

309 colegiatura como se ha hecho puntualmente desde el año 2016, y quería saber el motivo, si es por el asunto

310 del Comunicado del 27 de Octubre de 2023 o si es por otro motivo. Espero pronta respuesta. Gracias de



311 antemano, saludos cordiales. -----

312 **ARTÍCULO N°6.7.5. Laura Molina Díaz, carné 0361: Consulta sobre rebajo por planilla.** -----

313 Informa mediante correo electrónico. Buenas tardes, mi nombre es Laura Molina Díaz, mi consulta es en

314 que condición me encuentro actualmente ya que no aparezco en la lista de agremiados activos del colegio

315 publicada recientemente, además, de que no se me hizo el rebajo del mes de noviembre. -----

316 **TODOS LOS TEMAS SE VIERON EN UNO.** -----

317 **ACUERDO N°16** Se aprueba enviar las consultas a la Asesoría Jurídica para su debida respuesta.

318 **UNÁNIME.** -----

319 **ARTÍCULO N° 6.8. Desarrollo Tecnológico Empresarial: Software de Actas -Asambleas y**

320 **votaciones.** -----

321 Informa la Sra. Olga Valverde Ulate, Ejecutiva de Cuentas; Desarrollo Tecnológico Empresarial, mediante

322 correo electrónico: -----

323 Buenas tardes. Señores. Junta Directiva. Un gusto saludarle. En este último año las organizaciones han

324 aprendido a generar resultados por medio de herramientas digitales y entornos de trabajo virtuales,

325 alcanzando a más personas y acortando las distancias. Desarrollo Tecnológico Empresarial es una empresa

326 costarricense dedicada al desarrollo de software. Nos especializamos en brindar soluciones de vanguardia

327 para maximizar el potencial y rango de acción de su organización. Contamos con una gama de productos

328 especializados para la gestión de elecciones, asambleas, secretaría de actas digitales entre otros. Le

329 invitamos por medio de una presentación a conocer más acerca de nuestras soluciones. Permítanos: •

330 colaborarles y hacer de su asamblea o elección un evento a la vanguardia con herramientas tecnológicas.

331 En conjunto reactivar la economía de nuestro país. Atentamente. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

332 **ARTÍCULO N° 6.9. Consulta ante el oficio CPC-JD-816-2023: Comisión de Análisis Criminal-**

333 Informa el Lic. Daniel Barquero Valverde, Coordinador Comisión Específica de Análisis Criminológico

334 de Análisis Criminal, mediante correo electrónico que: -----

335 Gracias por la información, no obstante, el propósito de este documento es que la Junta Directiva nos  
336 avale o rechace dar de baja en la Comisión al Lcdo. Prado, o bien, si yo por ser el Coordinador de esta  
337 Comisión puedo tomar la decisión en firme, ya que, la PPT que se nos había enviado, indica que después  
338 de tres ausencias consecutivas se dará la sustitución, pero no indica si esa decisión la toma la Junta  
339 Directiva, o bien, el coordinador. Quedo atento a sus comentarios. **SE DA POR RECIBIDO.** -----  
340 **ARTÍCULO N° 6.10. Oficio CPC-SAC-044-2023: Cotizaciones alimentación al IV Acto de**  
341 **Juramentación 13 de diciembre 2023.** -----

342 Informa la Srta. Valeria Villalobos Prado, encargada de Servicio a la persona agremiada vía correo que:-  
343 Reciba un cordial saludo por parte del departamento de Plataforma de Servicios del Colegio de  
344 Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del Acto de incorporación y entrega de  
345 credenciales programado el miércoles 13 de diciembre del 2023 a las 05:30 p.m. en las instalaciones de  
346 nuestro Colegio. La presente es hacer de su conocimiento las cotizaciones recibidas por concepto de  
347 alimentación para 40 personas a dicha actividad, la cual incluye 17 personas a incorporar, 1 invitada  
348 especial, 8 de área administrativa y 8 de Junta Directiva y 6 adicionales para cualquier eventualidad.

| CATERING:            | OPCIONES:  | COSTO:  | EL SERVICIO INCLUYE:  |
|----------------------|--|---|---|
| 1<br>Chef<br>Express | <p><b>Opción 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brochetas mixtas a la parrilla</li> <li>- Butifarras de pollo mostaza miel</li> <li>- Mini mousse de maracuyá</li> <li>- Bebida natural</li> <li>- Estación de café y té</li> </ul> <p><b>Opción 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minihamburguesas</li> <li>- Minibrocheta de pollo tipo Capress</li> <li>- Mini tres leches</li> <li>- Bebida natural</li> <li>- Estación de café y té</li> </ul> | <p>Alimentación: c\$5.500</p> <p>- Total 40 pax: c\$220.000</p> <p>- Personal de servicio: c\$90.000</p> <p>- Total final: c\$310.000 + IVA</p> | <p><b>Servicios adicionales incluidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vajilla de servicio completa y apropiada</li> <li>- Cristalería de servicio completa y apropiada</li> <li>- Mantelería para las estaciones de comida &amp; bebidas</li> <li>- Transporte</li> </ul> <p><b>Personal de servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El personal de servicio estará conformado por 2 salones debidamente uniformados</li> </ul> |



|     |            |                           |                          |  |
|-----|------------|---------------------------|--------------------------|--|
| 359 |            | <b>Opción 3</b>           |                          |  |
| 360 |            | - Butifarra de mano de    |                          |  |
| 361 |            | piedra                    |                          |  |
| 362 |            | - Mini pincho fusión:     |                          |  |
| 363 |            | Piña, jamón serrano,      |                          |  |
| 364 |            | albahaca y mozzarella     |                          |  |
|     |            | buffalo                   |                          |  |
|     |            | - Mini arroz con leche    |                          |  |
|     |            | - Bebida natural          |                          |  |
|     |            | - Estación de café        |                          |  |
| 365 |            | <b>Opción 1:</b>          |                          |  |
| 366 |            | - Mini Brocheta de res o  |                          |  |
| 367 |            | mixta                     |                          |  |
| 368 |            | - Butifarra de pollo      |                          |  |
| 369 |            | mostaza miel              |                          |  |
| 370 | 2          | - Mini mousse             | Alimentación: €6.000     | * Precio incluye vajilla desechable,<br>transporte e impuestos.  |
| 371 | D' Antojo  | - Refresco natural y café | - Total 40 pax: €240.000 |  |
| 372 | Catering   | <b>Opción 2:</b>          |                          |  |
| 373 | Service    | - Mini hamburguesa        |                          |  |
| 374 |            | - Minibrocheta de pollo   |                          |  |
|     |            | caprese                   |                          |  |
|     |            | - Mini tres leches        |                          |  |
|     |            | - Refresco natural y café |                          |  |
| 375 |            | <b>Opción 1</b>           |                          |  |
| 376 |            | - Café, té, crema,        |                          |  |
| 377 |            | sustituto y azúcar.       | Precio por persona:      |  |
| 378 |            | - Refresco natural.       | €5.000                   |  |
| 379 |            | -Mini brocheta de res o   | Precio total para 40     |  |
| 380 |            | mixta                     | personas €200.000        |  |
| 381 |            | - Butifarras de pollo     |                          |  |
| 382 |            | mostaza miel.             |                          |  |
|     |            | - Mini Mousse.            |                          |  |
|     |            | <b>Opción 2</b>           |                          |  |
|     |            | - Café, té, crema,        |                          |  |
|     |            | sustituto y azúcar.       | Precio por persona:      | <b>El servicio incluye:</b><br>- Coctel menú indicado.<br>- Montaje de mesa buffet. Servicio<br>estilo buffet.<br>- 1 Saloneros (as) para la atención del<br>evento.<br>- Menaje completo en loza blanca y<br>cristalería. |
|     |            | - Refresco natural.       | €5.500                   |  |
|     | 3          | - Mini hamburguesas.      | Precio total para 40     |  |
|     | Soluciones | - Mini brocheta de pollo  | personas €220.000        |  |
|     | para       | capresse.                 |                          |  |
|     | eventos    | - Mini tres leches.       |                          |  |
|     | Valverde   |                           |                          |  |
|     | S.A        |                           |                          |  |



|     |  |   |   |               |
|-----|--|---|---|---------------|
| 383 |  | <b>Opción 3</b>                           |   | - Transporte. |
| 384 |  | - Café, té, crema,<br>sustituto y azúcar. |   |               |
| 385 |  | - Refresco natural.                       | Precio por persona:                       |               |
| 386 |  | - Quiche de espinacas y<br>tocineta.      | ¢5.850                                    |               |
| 387 |  | - Mini croissant<br>arreglado.            | Precio total para 40<br>personas ¢234.000 |               |
| 388 |  | - Mini chessecake de<br>maracuyá.         |   |               |
| 389 |  |   |   |               |

390 Se anexan al correo las cotizaciones recibidas. A la espera de sus indicaciones. -----

391 **ACUERDO N°17** Se aprueba la cotización con D'Antojo Catering Service la opción dos por un monto  
392 de 240.000 colones para cuarenta personas. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

393 **ARTÍCULO N°6.11. Consulta Gabriela Guzmán: Climate Specialist Centralamerica.** -----

394 Informa la Sra. Gabriela Guzmán de la empresa Climate Specialist Centralamerica vía correo que: -----

395 Buenas tardes, Como parte del Proyecto de Implementación de Kigali, ejecutado por el MINAE, estamos  
396 realizando el inventario nacional de equipos de refrigeración y climatización, con el propósito de diseñar  
397 la estrategia de salida de los HFC en el país. Por esta razón, de la manera más respetuosa, solicitamos su  
398 colaboración, para poder determinar los equipos instalados en su institución. Este inventario debe estar  
399 listo el 15 de diciembre por lo que requerimos su apoyo para la realización. Adjunto los instrumentos que  
400 estamos utilizando. El de servicios aplicaría solamente si ustedes hacen el mantenimiento de los equipos.  
401 Adicionalmente adjunto la carta del Viceministro validando el trabajo que se está realizando. En caso de  
402 requerir el apoyo para el llenado de la misma, nos gustaría concertar una reunión virtual con la finalidad  
403 de brindarle la ayuda necesaria. Agradezco de antemano su atención y quedo atenta para cualquier  
404 consulta. Saludos cordiales. -----

405 **ACUERDO N° 18** Se aprueba trasladar la documentación a la Dirección Ejecutiva para su análisis.  
406 **UNÁNIME.** -----



407 **ARTÍCULO N°6.12. Notificación: Exp:23-006475-1027-CA.** -----

408 Se da en conocimiento a la Junta Directiva la resolución del Expediente 23-006475-1027-CA. **SE DA**  
409 **POR RECIBIDO.** -----

410 Solicita un receso de tres minutos la vicepresidencia. -----

411 **ARTÍCULO N°6.13. Lauren Gordon Camacho: Solicitud de constancia.** -----


412 Franz Villalobos Arias. Secretario Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
413 Rica. Estimadas personas. En base en la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de  
414 Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea, expediente 23-006284-1027-CA – 5, de las  
415 diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del quince de noviembre del dos mil veintitrés, en el cual se  
416 determina que, cito textual: Se admite la solicitud de medida cautelar solicitada por las señoras Karen  
417 Jiménez Morales, cédula de identidad y Lauren Gordón Camacho, cédula de identidad, contra el Colegio  
418 de Profesionales en Criminología. En consecuencia, se suspenden los efectos del acuerdo (comunicado)  
419 adoptado por el Colegio de Profesionales en Criminología de fecha 27 de octubre del 2023, puesto en  
420 conocimiento a través de vías oficiales del ente público, hasta tanto sea resuelto en sentencia este asunto.  
421 En lo relativo a la solicitud cautelar consistente en que "Se prevenga al Colegio de Profesionales en  
422 Criminología abstenerse de impedir o entorpecer en modo alguno, la participación de los agremiados  
423 activos, debidamente incorporados y con sus obligaciones funcionales al día, en la asamblea general  
424 ordinaria 001-2023 del día 4 de noviembre próximo.", la misma, carece de interés actual y, además, no  
425 cumple con los caracteres estructurales de la tutela cautelar, en los términos indicados líneas arriba, siendo  
426 que, incluso, fue dictada una cautelar provisionalísima en forma oportuna en los términos reseñados, por  
427 lo que se rechaza. Razón a lo anterior, solicito mi constancia como persona agremiada activa el cual  
428 requiero para trámites propios laborales como profesional en criminología con grado de magister. Adjunto  
429 comprobante de pago. -----

430 **ACUERDO N°19** Se aprueba el traslado de la solicitud de Lauren Gordón Camacho a la Asesora Legal



431 del Colegio. **UNÁNIME.** -----  
 432 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----  
 433 **ARTÍCULO N°7.1** reincorporación de Jorge Eduardo Vargas Arguedas. -----  
 434 Se analiza la reincorporación de Jorge Eduardo Vargas Arguedas. -----  
 435 **ACUERDO N°20** se aprueba la reincorporación de Jorge Eduardo Vargas Arguedas. **UNÁNIME Y EN**  
 436 **FIRME.** -----  
 437 Al ser las veintiún horas con treinta y cuatro minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,  
 438 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria número 040-2023 del viernes 24  
 439 de noviembre del año 2023. -----

440  
 441  
 442   
 443 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**  
 444 **Presidente**

440  
 441  
 442   
 443 **Lic. Franz Villalobos Arias**  
 444 **Secretario**

445 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
 446 **Cédula Jurídica 3-007-619667**